HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011
"Adquisición de Productos Cárnicos, Verduras y otros Productos Alimenticios – Plurianual"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio de 2011, en la dependencia de la Administración del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G.16 del 13 de junio de 2011 y que son: Dr. Carlos Ferreira Russo, Director General; Lic. Blas Darío Ruiz Díaz, Administrador; Lic. Raquel Santacruz, jefe del Servicio de Nutrición, y el Lic. Roque Torreani, jefe de Suministros, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital de Luque, en el S.G.O.G. Rubro 310 "Productos de Alimenticios"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC de la Institución y conforme al listado básico estipulado en la Resolución S.G. N° 97 de fecha 26 de febrero de 2009 y su Resolución de ampliación S.G. N° 156 del 30 de mayo de 2009.
El mismo es Plurianual, afectando a los ejercicios 2011 y 2012.-
El No. de PAC del presente llamado 221.784, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 07 de Junio de 2011.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2011 de Gs. 198.472.400.-, siendo el número de CDP el 02129/2011.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Regional N° 08 del 14 de Abril de 2011.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 21 de junio de 2011, con número de expediente 347.281, fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 04/07/2011.-
- Apertura de Sobres el 04/07/2011.-

Estas fechas no fueron modificadas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el cuatro de julio, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.
2	2 DE JULIO S.R.L.

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 EL Comité de Evaluación siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Lic. Raquel Santacruz, Jefe de Nutrición, Reg. Prof. Nº 756, Hospital Regional de Luque — Lic. Roque M. Torreani B., Jefe Dpto. Suministro, Hospital Regional de Luque — Lic. Blas Darío Ruiz Díaz, Administrador, Hospital Regional de Luque — Lic. Blas Darío Ruiz Díaz, Administrador, Hospital Regional de Luque

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **los dos oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documentos	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	2 DE JULIO S.R.L.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple
1.4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatutos Sociales	Cumple	Cumple
Poderes del Representante (SA)	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Documentos	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	2 DE JULIO S.R.L.
Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple
Certificado de Registro Sanitario del Alimento (INAN).-	Cumple	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.-	Presenta Declaración Jurada	Cumple
Copia de Contratos Ejecutados de provisión o Facturaciones de Venta y Recepciones Finales.-	Cumple	Cumple
Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de	Cumple	Cumple

Lic. Raquel Santa Cruz Dietista de Nutrición Reg. Prof. Nº 756 Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B. Jefe Dpto. Suministro Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

origen vegetal, vigente.		
Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto N°15685/96. Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y derivados). Solo para frigoríficos y mataderos, vigente.	Presenta Declaración Jurada	No Aplica
Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente.	Cumple	No Aplica
Certificado de Registro de firma y certificado de habilitación oficial del o los mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites. (en el caso de que el oferente productos cárnicos sea frigorífico o matadero), vigente.-	Cumple	No Aplica
Balance General.-	Cumple	Cumple
Ratios Financieros.-	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que acepta plenamente el Pliego de Bases y Condiciones en todos sus términos.-	Cumple	Cumple
Constancia emitida por un Banco de Plaza (N° de Cta Cte)	Cumple	Cumple

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que a la empresa: ÑEMITY S.R.L., se le requirió la presentación de las documentaciones faltantes.

COMERCIAL ÑEMITY S.RL.:

Según notas UOC N° 149 del 04/07/2011, remitidas al oferente se le solicita presente en un plazo de hasta un día hábil, los documentos solicitados: ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes., El oferente que no fabrica o produce los bienes que propone proveer deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado., Certificado de Registro Sanitario del Alimento, por cada producto ofertado, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), con fecha actualizada, Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente., Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto N°15685/96. Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y derivados). Solo para frigoríficos y mataderos, vigente, Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, Certificado de Registro de firma y certificado de habilitación oficial del o los mataderos o frigoríficos expedidos por la Dirección General de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites. (en el caso de que el oferente productos cárnicos sea frigorífico o matadero), vigente, Ratios financieros de los últimos (3) años (2008, 2009 y 2010), firmado por el contador de la empresa y/o el representante legal.-***

El oferente remite en fecha 06/05/2011, los documentos no en su totalidad.

Según nota UOC N° 160 del 13/07/2011, se les solicita nuevamente las siguientes documentaciones: ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (correspondiente al ítem 11 Pollo Entero sin Menudencia), Certificado del Ministerio de Agricultura y***

Lic. Rocio M. Torreani B. Jefe Dpto. Suministro Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

Ganadería (Decreto N°15685/96. Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y derivados). Solo para frigoríficos y mataderos, vigente., Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente (correspondiente a Ñemity S.R.L.), Ratios financieros de los últimos (3) años (2008, 2009 y 2010), firmado por el contador de la empresa y/o el representante legal.-

En fecha 14/07/2011 el oferente remite las documentaciones solicitadas.

4.Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes.
Metodología de la Evaluación Técnica
Se procedió a la revisión de las E.T. en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta .

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Precio Estimado	Precio Adjudicado	Evaluación Técnica
1	Carne vacuna carnaza Blanca	De carne vacuna, de producción nacional, fresca, limpia de grasas, de primera calidad, tipo exportación(envasado al vacío) por piezas enteras, transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.	33.500	31.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
2	Carne vacuna carnaza Negra	De carne vacuna, de producción nacional, fresca, limpia de grasas, de primera calidad, tipo exportación, envasado al vacío por piezas enteras, transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas	33.500	33.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Lic. Rafael Santacruz Jefe de Nutrición Prof. Nº 750 Hospital Regional de Luque
Lic. Roque M. Torreapo Jefe Dpto. Suministros Hospital Regional de Luque
Lic. Blas Dario Ruiz Administrador Hospital Regional de Luque

		exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.			
3	Carne vacuna Lomo vacuno	de carne vacuna, de producción nacional, fresca, limpia de grasas, de primera calidad, tipo exportación(envasado al vacío), por piezas enteras, transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.	36.500	38.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
4	Carne vacuna Paleta vacuna	de carne vacuna, de producción nacional, de primera calidad, fresca, limpia de grasas y fibras, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo de primera calidad, tipo exportación(envasado al vacío), por piezas enteras, transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.	33.500	31.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
5	Carne vacuna Rabadilla	de carne vacuna, de producción nacional, de primera calidad, fresca, limpia de grasas y fibras, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo de primera calidad, tipo exportación(envasado al	36.650	36.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Lic. Raquel Santacruz Jefa Prov. Nº 756 Jefa Dpto. Adquisición Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B. Jefe Dpto. Suministro Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

		vacío) por piezas enteras, transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.			
6	Peceto	de carne vacuna, de producción nacional, de primera calidad, fresca, limpia de grasas y fibras, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faena miento, de novillo de primera calidad, tipo exportación(envasado al vacío), por piezas enteras, transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.	38.000	36.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
7	Matambre	de carne vacuna, de producción nacional, de primera calidad, fresca, limpia de grasas y fibras, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faena miento, de novillo de primera calidad, tipo exportación(envasado al vacio), transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.	17.500	18.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Lic. Raquel Santacruz
Jefa de Nutrición
Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani R.
Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

8	Hígado	Parte comestible del hígado de bovinos declarados aptos por SENACSA. Será limpia, libre de contusiones, fresca, que presente color y olor característicos. De producción nacional, de primera calidad, tipo exportación (envasado al vacio), transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.	9.500		Se declara Desierto por no presentarse oferta alguna.
9	Carne de cerdo	de carne porcina, de producción nacional, fresca, limpia de grasas, de primera calidad, tipo exportación (envasado por piezas), transportado en vehículos refrigerados habilitados por Autoridad de Aplicación y conforme a las Normas exigidas para el transporte.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.			Se declara Desierto por no presentarse oferta alguna.
10	Carne de pollo (Pechuga)	de producción nacional, de primera calidad, tamaño mediano o grande, fresco, en buenas condiciones de conservación.- Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.			Se declara Desierto por no presentarse oferta alguna.
11	Pollo Entero sin Menudencia	de producción nacional, de primera calidad, tamaño mediano o grande, fresco, envasado en paquetes por unidad de pollos y en buenas condiciones de conservación. Deberá cumplir las disposiciones	9.500	10.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL BENITEZ RUIZ DIAZ
Jefa de Administración
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torres
Jefe Dpto. Suministros
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

		técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA.			
12	Acelga(cotizar por mazo)	de primera calidad, sin semilla, sin hojas amarillas, deshidratas o secas, con color característico según corresponda de tamaño grande, fresca. Libre de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE	1.100	950	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
13	Ajo(cotizar por unidad)	De producción nacional, de primera calidad, sanos, limpios, con piel firme, seco, pesado, bien formada y desarrollada, con un tamaño adecuado, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	1.300	1.300	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
14	Batata(cotizar por kilogramo)	De producción nacional, de primera calidad, de tamaño grande o mediano, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE	1.100	1.400	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Hospital Regional de Luque
Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque
Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

15	Berro(cotizar por mazo)	De producción nacional, de primera calidad, de tamaño grande, color verde, fresca, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	1.000	850	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
16	Cebolla (cotizar por kilogramo)	Enteros, sanos, limpios, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, turgentes, pesados, bien formados y desarrollados, con un tamaño adecuado. De producción nacional, de primera calidad, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsa de 25 kilogramos. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	3.990	3.000	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
17	Cebollita de hojas(cotizar por mazo)	Hojas sanas, frescas, sin semilla, sin hojas amarillas, deshidratadas o secas, con color característico según corresponda. Libres de lesiones, manchas, insectos, o cualquier sustancia extraña. De producción nacional, de primera calidad, de tamaño grande, color verde, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir	1.350	850	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ Jefa de Nutrición Reg. Prof. Nº 756 Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B. Jefe Dpto. Suministro Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Díaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

		las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.			
18	Espinaca(cotizar por mazo)	Hojas sanas, frescas, crujientes, sin hojas amarillas, deshidratadas o secas, con color característico según corresponda. Libres de lesiones, manchas, insectos, o cualquier sustancia extraña. De producción nacional, de primera calidad, de tamaño grande, color verde, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	1.000	850	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
19	Lechuga(cotizar por mazo)	De producción nacional, de primera calidad, de tamaño grande, color verde, fresca, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	1.350	1.200	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
20	Locote(cotizar por kilogramo)	Entero, sano, limpio, en perfecto de conservación. Firme, seco, turgente, pesado. Bien formada y desarrollada con un tamaño adecuado. No muy maduros. De producción nacional, de primera calidad, color verde, fresca, en perfecto estado de conservación	4.500	5.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Notificación
Reg. Int. Nº 756
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torrens
Jefe Dpto. Suministros
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

		en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.			
21	Mandioca (cotizar por kilogramo)	De producción nacional, de primera calidad, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsas tipo red de 50 kilos. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	1.550	1.400	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
22	Papa(cotizar por kilogramo)	De producción nacional, de primera calidad, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsas tipo red de 50 kilos. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	2.750	3.000	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
23	Perejil(cotizar por mazo)	De producción nacional, de primera calidad, de tamaño grande, color verde, fresca, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio	975	850	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

		Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.			
24	Repollo(cotizar por kilogramo)	Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	3.000	2.900	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
25	Tomate(cotizar por kilogramo)	Entero, sano, limpio, en perfecto de conservación. Firme, seco, turgente, pesado. Bien formada y desarrollada con un tamaño adecuado. No muy maduros. De producción nacional, de primera calidad, fresca, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Tipo perita o lisa, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	3.990	4.200	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
26	Zanahoria (cotizar por kilogramo)	De producción nacional, de primera calidad, fresca, de tamaño mediano, de color uniforme, con una maduración aproximada del 85%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	4.250	3.800	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
27	Zapallo	De producción nacional, de primera calidad, de la variedad kururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la	1.700	1.700	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ Jefa de Nutrición Reg. Prof. Nº 756 Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B. Jefe Dpto. Suministro Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

		recepción. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.			
28	Zapallito tronco, redondo	Entero, sano, limpio, en perfecto de conservación. Firme, seco, turgente, pesado. Bien formada y desarrollada con un tamaño adecuado. No muy maduros. De producción nacional, de primera calidad, fresca, en perfecto estado de conservación en el momento de la recepción y para el consumo humano. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	5.000	4.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
29	Manzana Roja(cotizar por kilogramo)	Sanas, limpias, condiciones de madurez apropiadas, bien desarrolladas y formadas, secas de tamaño uniforme, de producción nacional, sin manchas ni lesiones producidas por insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machucones, bien coloreadas de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie, en buen estado para el consumo en el momento de la recepción, sin sustancias extrañas contaminantes. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	6.150	6.900	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. N° 4356
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

30	Naranja (cotizar por kilogramo)	Debe ser de producción nacional, de primera calidad, tamaño mediano o grande, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo en el momento de la recepción, sin sustancias extrañas contaminantes. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	2.360	3.200	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
31	Pera(cotizar por kilogramo)	Sanas, limpias, condiciones de madurez apropiadas, bien desarrolladas y formadas, secas de tamaño uniforme, de producción nacional, sin manchas ni lesiones producidás por insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machucones, bien coloreadas de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie, en buen estado para el consumo en el momento de la recepción, sin sustancias extrañas contaminantes. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	6.100	6.900	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
32	Poroto Seco tipo San Francisco.	Granos enteros, libres de impurezas, productos extraños, limpio, sano, inviolable, materia terrosa, parásitos y en perfecto estado de conservación y no hallarse alterados, averiados o fermentados. No deben tener más de 15 % de agua. Con marca y fecha de vencimiento impresa en cada paquete.	8.350	7.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. 75
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani
Dpto. Suministros
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Hospital Regional de Luque
Luque - Paraguay.

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

30	Naranja (cotizar por kilogramo)	Debe ser de producción nacional, de primera calidad, tamaño mediano o grande, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo en el momento de la recepción, sin sustancias extrañas contaminantes. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	2.360	3.200	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
31	Pera(cotizar por kilogramo)	Sanas, limpias, condiciones de madurez apropiadas, bien desarrolladas y formadas, secas de tamaño uniforme, de producción nacional, sin manchas ni lesiones producidás por insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machucones, bien coloreadas de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie, en buen estado para el consumo en el momento de la recepción, sin sustancias extrañas contaminantes. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas-SENAVE.	6.100	6.900	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
32	Poroto Seco tipo San Francisco.	Granos enteros, libres de impurezas, productos extraños, limpio, sano, inviolable, materia terrosa, parásitos y en perfecto estado de conservación y no hallarse alterados, averiados o fermentados. No deben tener más de 15 % de agua. Con marca y fecha de vencimiento impresa en cada paquete.	8.350	7.500	La única oferta presentada, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. 75
Hospital Nacional de Luque

Lic. Roque M. Torreani
Dpto. Suministros
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Dario Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presenta los precios evaluados como el mas bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente proveedor, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **COMERCIAL *ÑEMITY S.R.L.***
- **Ítems:**
  1,2,3,4,5,6,7,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31y32.-.-
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 297.816.900.- (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Doscientos noventa y siete millones, ochocientos diez y seis mil novecientos.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 297.816.900.- (Doscientos noventa y siete millones, ochocientos diez y seis mil novecientos guaraníes).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Administrador

Lic. Raquel Santacruz
Jefa de Nutrición

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General

Lic. Roque Torreani
Jefa del Departamento de Suministros

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80029396-7	**Razón social:**	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.